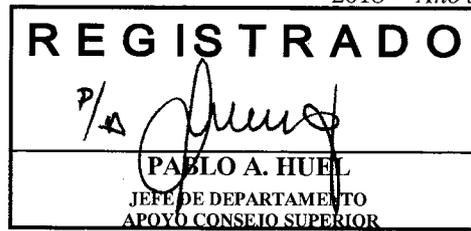




Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



Buenos Aires, 30 de Agosto de 2018.

VISTO la Resolución N° 266/2018, elevada "ad-referéndum" por la Facultad Regional Santa Fe, la que manifiesta la conveniencia de aceptar la donación de material bibliográfico, ofrecido por la Sra. Karina Castiglioni, por Fundación Andreani, el Departamento de Literatura del Ministerio de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe y el Sr. Martín Degrossi, y

CONSIDERANDO:

Que dicha donación constituye un valioso aporte a la labor educativa que se lleva a cabo en la citada Unidad Académica.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración reunida el día 29 del corriente aconseja aceptar dicha donación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la donación detallada por la Facultad Regional Santa Fe en su Resolución N° 266/2018 por un monto total de PESOS NUEVE MIL SETECIEN-

///...



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

2018 - "Año del centenario de la reforma universitaria".



///...

TOS VEINTE (\$ 9.720,00).

ARTICULO 2°.- Enviar nota de agradecimiento por intermedio de la Facultad Regional a los donantes, adjuntando copia de la presente resolución.

ARTICULO 3°.-Regístrese. Comuníquese. Tome intervención de la Dirección Registro General de Bienes Patrimoniales. Pase a la Facultad Regional Santa Fe (Departamento de Patrimonio) a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1396/2018

Patrimonio
d.r.n.

Ing. RECTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

Ing. PABLO ANDRES ROSSO
Secretario del Consejo Superior